I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 12/05/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagarà a La Cantidad de S

Correspondiente a

Fecha de Pago

SODEXHO CHILE S.A.

Rut094623000-6
48,048
CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS
LA CANCELACION DE ADQUISICIONDE VALES PARA 8 ALMUERZOS
CORRESPONDIENTES A ALIMENTACION ENTREGADA A PROFESIONALES DE LA RONDA
MEDICA SALUD, Y RONDA DE VACUNACION ANTI-INFLUENZA POR EL SECTOR RURAL
12/05/2009.

Documento Numero Fecha Monto

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Côdigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		48,048
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	48,048	
	Totalor	48 048	48 049

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO Nº.... FECHA

EGRESO Nº ..... ....; FECHA .... ....CHEQUE Nº .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	48,048	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		48,048
	Totales	48,048	48,048
CAD DE	10.00	ALC: STEP STEP STEP	

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIO MUM NDEZURRUTIA DE CONTROL (S)

DAU DE PA

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

JUAN C MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DF

V"Bueno Jefe Contabilidad

ALIDAD DE ARIE TESORERO S FIRMA DEL INTERESADO

Marcolo Barria J. V"Bueno Tesorero